

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten
dos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0-10 DE PESETA; ATRASADO 0-20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 3.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUR, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

La Juventud Católica ha dirigido al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo la siguiente comunicacion:

En sesion celebrada por esta academia el dia 18 del próximo pasado febrero, dióse lectura por el presidente de la misma á la exposicion que V. E. dirigirá al Sr. ministro de Gracia y Justicia rogándole dejase sin efecto el decreto por el cual no se reconocian como legitimas las hijas habidas de matrimonio canónico solamente, cuando este es la única fuente de verdadera y santa legitimidad para los hijos de españoles.

Documento tan notable y con tanto valor y energia escrito, como son todos los inspirados por el fervoroso corazon de V. E., no pudo menos de producir el entusiasmo mas noble en la numerosísima concurrencia que al aplaudirlo, bendecía á la Providencia que en el caos espantoso que envuelve á nuestra infortunada España, permite para nuestro consuelo y para alentarnos en la lucha ocupen las sillas de los Fulgencios y Bellugas varones de tanta sabiduría y fortaleza.

A propuesta de uno de los Sres. Académicos, intérprete fiel del sentimiento de la academia, acordó esta adherirse en un todo á la doctrina expuesta por V. E. y los infrascritos al ponerlo en su superior conocimiento esperaban la mas viva satisfaccion y quedan rogando á Dios guarde muchos años la vida de V. E. I. Para bien de la iglesia.

Múrcia 19 de marzo de 1872.—B. el A. E. de V. E. I.—José Ferrer Céspedes, José María Hernandez Guizarro, secretarios.

Desde el 26 del corriente hasta el 11 de mayo próximo deben practicar diferentes operaciones de su ramo, en los términos municipales de Cartagena y La Union, nuestros apreciables amigos los ingenieros de minas Sres. Belmar y Sanchez.

Como habiamos anunciado, en el tren correo de la tarde del domingo salió para Madrid nuestro senador y querido amigo D. Antonio Hernandez Amores, á quien en compania de otros de sus mas intimos tuvimos el gusto de despedir en la estacion.

En el mismo tren salió tambien para Madrid el diputado por Lorca D. Manuel Gomez Marin, el que fué despedido por algunos de sus electores vecinos de aquella ciudad y por otros individuos de los partidos republicano y radical de esta ciudad.

Parece que para los primeros dias de mayo se trasladará á esta capital la compania de zarzuela que el empresario de nuestro teatro tiene en aquella ciudad, compania que reúne artistas del mérito de la tiple Sra. Toda, del barítono señor Cresc, del tenor Sr. Garcia, otros de no menos valor artistico y un excelente cuerpo de coros.

En la tarde del domingo fueron detenidas algunas personas de reconocida significacion carlista, pero todas quedaron en libertad en aquella noche. Algunas otras de las mismas ideas parece que se escondieron ó marcharon.

El dia 25 del corriente se verificará en la Comandancia de Guerra de Cartagena la subasta del suministro de carne de certero para el hospital militar, bajo el tipo de una peseta 29 céntimos el kilogramo.

En el tren correo del domingo, procedentes de Cartagena, llegaron 100 carabineros con sus jefes, que se alojaron en las calles de la parroquia de S. Lorenzo, estableciendo una guardia en la casa Consistorial.

Para el dia 1.º de mayo anuncia la alcaldia de Cartagena nueva subasta de las obras que han de hacerse en las plazas y calles de aquella ciudad.

En la mañana del domingo cayó una nevada en la ciudad de Caravaca.

Los voluntarios de esta capital vienen dando un reten de veinte hombres, desde la noche del sábado, en el principal de esa fuerza.

Procedente de Lorca llegó á esta capi-

tal una compania de infanteria en la tarde del domingo, la cual se instaló en el cuartel de la Trinidad.

Como nosotros no damos número los lunes tomamos la siguiente noticia del «Noticiero» que la ha anticipado y nos ahorra escribirla:

«Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de D. Juan Bautista Sastre. Un acompañamiento numerosísimo, compuesto de los hombres notables de todos los partidos y de os muchos amigos del finado, componia el fúnebre cortejo que acompañó al cadáver hasta la Puerta de Orihuela.

Presidió el duelo D. Gerónimo Torres, en union de una comision del partido radical, compuesta de los Sres. Conde del Villar y Felices, D. Sebastian Meseguer y D. Agustín Andreu, individuo del comité radical de Lorca, y D. Dionisio Alcázar en representacion del colegio de abogados de esta ciudad, de cuyo ilustre cuerpo formaba parte el finado.

Las cintas del féretro las llevaban don Manuel Gomez Marin, diputado electo por Lorca, que accidentalmente se encontraba en esta ciudad; D. Francisco Melgarejo, diputado que ha sido en varias legislaturas; D. Manuel Navarro y D. Francisco Molina, jueces de primera instancia el uno y municipal el otro, de esta ciudad; y los diputados provinciales D. Rufino Marin Baido y D. Domingo Rex Herrera.

Sobre el ataúd se veia una corona fúnebre que el partido radical de Murcia dedicaba á la memoria de uno de sus hombres mas notables.

Acompañamos á su familia en su justo dolor. Séale la tierra leve al finado.»

La corona que el partido progresista radical colocó sobre la caja de su malogrado amigo el Sr. Sastre, dice «El Noticiero» que ha sido remitida á Lorca para conservarla en la sala de juntas de la tertulia progresista de aquella capital.

Segun «El Noticiero» mas de ciento cincuenta individuos hoy acogidos hoy en la Casa de Misericordia, diez á cuarenta años, que no se dedican á ninguna ocupacion.

Dice «El Noticiero» que la comision provincial propoudrá á la diputacion que al nombrar los tres vocales que han de reemplazar á los señores designe además cinco suplentes para el caso de que los primeros no puedan asistir con lo cual se cumple con la real orden de 4 de enero último.

Dice «La Correspondencia de España» que hay evidencia de que el alzamiento con que se nos amenaza será llevado á cabo por los carlistas ayudados por los federales. Tenemos especial placer en consignar que conocemos mas de un federal que no contribuirá á proporcionar dias de luto á su pais y menos para ayudar á ideas ya caducas.

A pesar de los arbitrios que ha establecido el municipio, muchos de los artículos gravados no han experimentado su bida.

Sabemos que se ha hecho una introduccion algo crecida de embudidos, pagando los derechos correspondientes que importaron una muy regular cantidad. Los artículos á que nos referimos están hoy á iguales precios que en 1868 y á los mismos se han vendido desde entonces. Sin embargo de la grandísima ventaja que con cualquiera otro sistema contributivo se tiene, parece que hubo necesidad de apremiar para cobrar el reparto á alguno de los abastecedores de ese artículo.

Que sean enemigos de los repartos los consumidores, que en su equidad y ante la idea de pagar insensiblemente, no ven que por poco que sea lo que pague además en lo que consumen, siempre suhe á mucho mas de lo que puede tocarles en un reparto, puede pasar; pero que el que á todas luces ha de tener grandes utilidades con la contribucion directa, prefiera la indirecta, necesita ser muy obcecado en sus ideas.

En el «Boletín oficial» se empieza á publicar la lista de los industriaes decaídos fallidos por la admistracion económica, por no haber podido hacer efectivas sus cuotas.

Esperamos que el municipio publique igual relacion á fin de que sirva de satis-

faccion á los que han pagado el reparto del 70-71, pues de ese modo se sabra si hay ó no razon en las declaraciones de fallidos.

Por el juzgado de Cartagena se llama á Antonio España Darás, vecino de Alcaza, á quien se sigue causa por robo de dinero en la recaudacion de contribuciones de aquella ciudad.

El domingo llegó á esta el Sr. marqués de la Fuente del Moral, hermano de nuestro gobernador, Sr. Adan.

Anuncia «El Noticiero» que es esperada en los baños de Archena la infanta doña Luisa Carlota.

Hace tiempo que las comisiones de policía urbana y de obras públicas de nuestro ayuntamiento tienen conocimiento del estado en que se pone la calle de Riquelme cuando llueve. Infórmese al «Noticiero» del señor arquitecto municipal y verá como no está en olvido. ¡Cuartos! ¡Cuartos! ¡Cuartos! es lo que necesitan esas comisiones.

Por el presidente de la comision de alumbrado ha sido tomada en cuenta la queja producida por «El Noticiero» respecto del ruido que produce en la calle del Porcel el sereno de aquel distrito al llamar por las noches á uno de los empleados del gas.

Ayer, en la nota de precios, anunciaba «El Noticiero» á un 12 y sardina á 8, y al atun en sardina se vendió en nuestra pescadería, pues solo mujol, y en corta cantidad, es lo que habia. Procure la exactitud nuestro colega y haga como nosotros, que e dia que no podemos obtener la nota de precios no los publicamos, pues de lo contrario, en vez de hacer un servicio á las señoras, se las podría proporcionar disgustos con sus domésticas, ó dar lugar á que nos apliquen el conocido refrán de «cientos mas que la Gaceta».

En nuestro número del sábado se copió del matutino diario «El Noticiero» una noticia que necesitaba contestacion para desmentirla, cuya contestacion se quedó olvidada al ajustar el número. Sin embargo, es tiempo todavía de dejar la verdad en su lugar, á la que nuestro colega habrá faltado por malos informes ó por la premura con que hay que recoger las noticias, y decir que el ayuntamiento anterior al actual recibió los 6.000 rs. ofrecidos por S. M. el rey á su paso por esta capital, cuya cantidad fué repartida oportunamente á los pobres por medio de papeletas de los señores curas. Sentimos tener la mision de rectificar con frecuencia á nuestro colega, pero la verdad es antes que todo.

Ayer no pudo elegir alcalde nuestro ayuntamiento á consecuencia de no haber habido unidad de pareceres acerca de los votos que podian hacer válida la eleccion, efecto del distinto modo de interpretar la ley.

Unos señores concejales consideran que la eleccion de su presidente debi hacerse con iguales circunstancias con que se toma cualquiera otro acuerdo, el nombramiento de un sereno por ejemplo, con solo leer las reglas de los artículos 99 y 100; otros señores opinan que la eleccion de alcalde es uno de los actos mas solemnes del municipio, y se apoyan para pedir que reúna veinte y dos votos en que habiéndose marcado en el artículo 100 de la ley que se entiende acordado lo que votaren la mitad mas uno de los concejales PRESENTES en sesion, para la votacion de alcalde hay un artículo especial, el 50, que exige ha de tener los votos de la mayoría absoluta del número TOTAL de concejales, los que optan así, creen que el presidente del municipio debe ser la verdadera expresion de la mayoría de sus individuos y no la representacion de unos cuantos.

Los que sin animo de impedir la eleccion expresaron su parecer, no hicieron otra cosa que sostener en aquel sitio lo que en otros habian dicho únicamente y no era un secreto para nadie.

Para que no se haga imposible la eleccion y pueda llevarse á cabo sin dudas de parte de ninguno de los concejales, el municipio acordó dirigir una consulta al gobierno, para saber si la mayoría absoluta del total de concejales que exige el art. 50 es referente al número de los que debe tener el municipio como algunos creen, al de los que tiene como tambien

podria ser, ó al de los presentes en sesion, en cuyo caso pudiera elegirse alcalde por solo dos votos caso de tener que aplicar para celebrar sesion la segunda parte del art. 99 como ayer sucedió.

Como creiamos, ha suspendido su publicacion «La Crónica de Murcia». En cambio ha aparecido una revista quincenal de literatura y bellas artes, dedicada al bello sexo, titulada «La Violeta», á quien saludamos y deseamos el éxito que merece.

Anuncia «El Noticiero» que Lagartijo ha sido escrutado para las corridas de nuestra feria; que han sido muy visitados los Sres. Marqués de Fontanar y Fontes Alvarez de Toledo con motivo de la dacion gubernativa que sufrieron el domingo; que ha llegado á Murcia segun se dice, un jefe carlista; que se habla de un buque que debe aparecer en las aguas de Cartagena, con un personaje y hombres de guerra; que se dice ha sido cercada y registrada la casa del teniente cura de San Andrés, sin encontrarle, y que la tranquilidad reina en esta capital.

Ayer experimentó en su llegada el tren correo un atraso de mas de cuatro horas.

Tenemos el gusto de anunciar que nuestro amigo D. Azejo Saurin ha retirado la dimision del cargo de concejal que leia presentada, y sentimos no poder decir lo mismo respecto de la de nuestro amigo D. Azejo Molina, de la que se dió cuenta ayer tarde al municipio, si bien este acordó no admitir el cambio de vecindad que el Sr. Molina participaba en otra comunicacion de que tambien se dió cuenta.

La sesion que celebró ayer el municipio fué muy favorecida del público, el que concurrió en gran número, proporcionándonos con ello el placer de ver salir á este de la apatia que hasta hace poco le ha retraido del local donde se debaten sus propios intereses. Nuestros lectores recordarán las muchas veces que nos hemos lamentado de la soledad de los bancos destinados al público, así que no puede extrañarse nuestra satisfaccion de hoy.

El domingo abandonaron esta poblacion los nuevos consortes D. Purificacion Perez Gaya y D. Lorenzo Ruiz. En su boda, segun «El Noticiero», se leyó un epitalamio de nuestro distinguido paisano Sr. Arnao.

El artículo «La cuna y el sepulcro», original de nuestra colaboradora Srta. Velaviña, que publicamos el domingo, ha merecido los elogios de «El Noticiero.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comest. beber y arder. obtenida en los dias 21 y 22 del actual.

FIELTOS.	Plas.	Cts.
Puente.	520	44
Puerta de Castilla.	236	63
Idem de Orihuela.	91	36
Idem Nueva.	11	18
Idem de la Tracion.	97	
Ferro-carril.	124	67
Total.	985	25

Múrcia 23 de abril de 1872.—El alcalde, José Moreno.

SEMINARIO CONCILIAR.

de San Fulgencio.

Sr. Cura. Muy Sr. mio: Por orden de S. R. I. se servirá V. llamar á su presencia á los alumnos de este Seminario, que actualmente residen en su parroquia y hacerles saber: Que desde el dia 1.º hasta el 10 del próximo mayo deberán verificar el pago del segundo plazo de matrícula del presente curso académico.

Además que los exámenes tendrán lugar los dias 27 y siguientes del expresado mayo para los teólogos y filósofos y el 10 de junio para los gramáticos.

Dios guarde á V. muchos años. Múrcia 18 de abril de 1872.—Cipriano Rex, secretario interino.

VARIETADES.

MEDITACION.

¿Qué magia misteriosa posee el gémito del pasado para dorar al poético trasluz del tiempo lo que ya dejó de ser! En el individuo es la infancia con sus risas y sus juegos; es la juventud con sus esperanzas y sus ilusiones; es el primer pesar, brusco vendaval que riza por la vez primera el lago encantado del sentimiento.

En la colectividad de las naciones es el pueblo escogido de Israel, asombrado al mundo con los prodigios que el gran Jehová obra en favor suyo y que en páginas de oro nos trasmite la Biblia; es la Persia desplegando ante nuestra vista la brillante estela de sus grandezas orientales; es la Grecia en su edad de oro que nos refiere la liada de Homero; es el potente imperio romano que después de hacer caer postreadas á las naciones todas ante las poéticas divinidades de su mentido Olimpo, se postro á su vez ante el laburo de Constantino y poniéndose á la cabeza de los pueblos genéricos les impulsó hacia su engrandecimiento elevando á la culta Galia, preparando los cimientos del esplendor de la Gran Bretaña, inspirando á la caballerisca España ese poema de siete siglos de lucha contra los hijos de Agar que la hicieron declararse al fin la activa señora del mundo.

Qué brillante estela de nombres ilustres: Moisés, David, Solon, Temístocles, Homero, Virgilio, Julio César, Ciceron, el Cid, Cervantes, Tasso, Shakspeare... Confundidos todos porque los gémitos no tienen patria; tienen que ser cosmopolitanos porque el mundo entero los reclama.

En cambio, ¿qué nos guarda el presente? El desencanto de las ilusiones; la pérdida necesaria de los seres que nos son mas caros; la vista de las desgracias de las naciones que todos deploramos.

¿Cuál es el presente de la Francia aherrrojada á los pies de la vencedora Prusia? ¿Cuál el de la apulenta Roma, perdida su anterior esplendor pontifical? ¿Cuál el de España reducida á un tan secundario lugar en el gran congreso de las naciones europeas?

Pero ¿ah! qué delirio; ¿porqué como dice aquel célebre escritor, ha de ser siempre menos la generacion que existe? Los individuos y las naciones tenemos que seguir las leyes inmutables del tiempo que hace sucederse unos á otros seres; unos á otros tiempos; á las grandezas, miserias; á las desdichas prosperidades....

¿Y en el entretanto que nos guarda entre sus pliegues el porvenir, ese valde de oscuras nubes que nos oculta lo que ha de suceder á lo que rije el dia de hoy: Ah, no nos inquietemos; el porvenir pertenece solo á Dios, y aunque oigamos rugir en torno la tempestad su poder puede aniquilarla y hacer en su lugar brillar la aurora de un dia de regeneracion.

Luisa Valaviña.

5. Salud á todos sin necesidad de medicamentos.

Salud á todos por la deliciosa **Revalenta** de Barry que cura sin necesidad de medicinas, ni purgantes, ni pastos, las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 78.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones; economiza 30 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los **bis-cochos de Revalenta**, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La **Revalenta al chocolate** produce el apetito, buenas digestiones sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compania calle de Valverde, núm. 1, Madrid. Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150-144.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Se ha concedido la gran cruz de María Victoria a D. Vicente Asuero y Cortázar, D. Matías Nieto y Serrano, D. Agustín Pascual y D. Joaquín Nuñez de Prado; y la de primera clase de dicha orden civil a D. Isidro Gíol y Soldevilla, D. Francisco Rodríguez Priddall y D. Fermín Parla.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un decreto disponiendo que en lo sucesivo, y a contar desde la fecha, la categoría del jefe de Fomento de las islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco y sus dependencias, será de jefe de negociado de primera clase, con el haber de 6000 pesetas anuales de sueldo y 9000 de sobresueldo.

Otro decreto de la misma procedencia eleva a 20000 pesetas el sobresueldo asignado a la plaza de jefe de la Administración económica de la isla de Puerto-Rico, y dispone que el importe del referido aumento se consignará en los próximos presupuestos generales de la Isla, imputándose para su abono, por lo que resta del presente ejercicio, a los sobrantes que resulten en el art. 1.º, capítulo primero, sección 4.ª del presupuesto vigente.

También se publican hoy los decretos de que ya hemos dado cuenta, declarando cesante, a su instancia, a D. José María Nieto, jefe de la Administración económica de la isla de Puerto-Rico, y nombrando para este puesto a D. Olegario de Andrade, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Madrid.

Para armonizar las necesidades del servicio con los intereses del Estado, se ha restablecido a la categoría de jefe de administración de segunda clase la plaza de administrador de la aduana de la Habana; fijando al propio tiempo la categoría de jefe de administración de tercera clase a la de subadministrador, y la de cuarta a la de contador; señalando respectivamente los sueldos que corresponden a dichas categorías, y los sobresueldos de 20000, 17500 y 16000 pesetas, con lo cual se obtiene una economía de 9000.

Con sujeción al reglamento del Cuerpo de empleados de aduanas de Cuba y Puerto Rico, han sido nombrados Administrador de la aduana de la Habana D. Manuel Larios, que desempeña la de subadministrador en la propia dependencia; para este puesto D. Severiano Barrón, que desempeña la de contador, y para esta resulta, en comisión, D. Guillermo Lari y Rute, jefe de administración de segunda clase y en la actualidad vista en la espresada aduana.

El cónsul de España en Odessa ha remitido al Gobierno el boletín de los precios a que se vendieron los cereales en aquella plaza durante el mes de Marzo último, que se publica en la Gaceta para conocimiento del comercio.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participó con fecha 30 de Marzo último que, según los partes remitidos a la junta superior de sanidad por las subalternas del ramo, la salud pública no ha sufrido alteración durante el citado mes.

ACTITUD DE LA PRENSA RADICAL.

El Imparcial, despues de reproducir ayer el orden de D. Carlos, decía lo siguiente:

No caben, pues, distinciones ni argucias y no hay más que rendirse a la evidencia. Estamos amenazados de una, al parecer, grave y profunda alteración del orden público. A raíz de las elecciones, próximo el día en que han de abrirse las Cortes, cuando sobre todos los partidos que a las urnas acudieron pesa la ineludible obligación de presentarse en el Parlamento para desde el acusar al Gobierno por sus inauditos desafueros, por su torpe y desastrosa conducta, por la mofa sangrienta y por el horrible escarnio que ha hecho de la legalidad, revolucioaria a su custodia encomendada; cuando este es, repetimos, el primero de los deberes políticos, el partido carlista abandona el camino de la legalidad, del que nadie más que el Gobierno hasta ahora se había salido, y sin temor a los males que toda insurrección acarrea, se apresta a la lucha.

Duelenos en el alma tan irreflexiva determinación. Antes de ahora hemos protestado y hoy nuevamente y con toda energía protestamos contra todo acto de fuerza, que en nuestro concepto sólo sirve para dar vigor y fortaleza a un Gobierno que, divorciado de la opinión pública, abandonado ya por algunos de sus amigos, y despreciado de todo el mundo, sólo puede vivir al amparo y bajo el pretexto de una insurrección.

Si los que arrastran al partido carlista por los extraviados senderos de la lucha armada hubieran estudiado ayer el aspecto que el salón de Conferencias del Congreso presentaba, hubiesen observado la mal contenida alegría con que los ministeriales aseguraban que el alzamiento carlista e inminente, y el profun o disgusto con que está noticia era acogida por todos los hombres políticos de todos los partidos que, sobre considerar la apelación a la fuerza como un recurso extremo, juzgan como una verdadera calamidad todo aquello que

sirva para prolongar ni un sólo día la existencia de la situación que el Sr. Sagasta personifica; si todo esto, repetimos, hubieran visto y meditado, seguros estamos que otro sería su consejo y otra su conducta. Desgraciadamente la prudencia y el patriotismo han sido vencidos por las apremiantes exigencias de los ilusos, y a menos de que un supremo esfuerzo de los carlistas sensatos, que también los hay, no detenga el curso de los acontecimientos, el Gobierno tendrá ocasión de mostrar más y más el regocijo que tan mal distrazan sus amigos.

La Tertulia, que parece ser órgano más genuino de los cimbríos, dice entre otras cosas:

«S. a de ello lo que fuere, nosotros debemos fijar nuestra posición en la contienda. De un lado la situación ha tomado las armas contra la legalidad; de otra, parece inminente que un partido político se proponga adoptar la misma actitud; anticonstitucional es la conducta del Gobierno, y también lo será la del partido a que aludimos si recurre a las armas; antidinásticos son unos y no lo son menos los otros, si bien los carlistas tienen a su favor el merito de la franqueza; el orden público, la libertad, la ley, el crédito, la prosperidad material se hallan tan amenazados por los carlistas, como por el Gobierno, y en este estado, como la honrada bandera liberal no está en uno ni en otro campo: como no es la lucha entre la libertad y el oscurantismo la que amaga iniciarse: como no es la lucha de un Gobierno legal contra la actitud facciosa de un partido la que amenaza, sino la lucha de un partido faccioso con un Gobierno más faccioso en los detalles que el partido carlista, nosotros estamos en el caso de enarbolar nuestra bandera, donde hemos escrito con la práctica, que la ley, y únicamente la ley, ampara y castiga a los culpados, llamar a ella a todos nuestros antiguos compañeros de infortunio, a todos los intereses heridos, a todos los derechos vulnerados, a todos los que sienten patriótico anhelo de que España sea un país digno, respetable y respetado; declarar guerra hasta vencerlos a los partidos que, sin apurar todos los recursos de la ley, se lanzan al terreno de la fuerza, y guerra sin cuartel al Gobierno que, con sus ilegalidades, provoca a los partidos, los desespera y los lanza en pos de empresas que, fracasando o no, ocasionan siempre la prostración y el desangramiento de la patria.

Esta es nuestra opinión; para restablecer la legalidad nos coaligamos, y todo sacrificio nos parecería escaso para conseguir tan noble fin; que solo en países donde la ley esta sobre los partidos, sobre los Gobiernos, sobre los juzgadores y sobre los Monarcas, es posible vivir con honra y obtener prospera fortuna; pero si ese propósito de restablecer la legalidad no es el que anima a los coaligados, nosotros, volvemos a repetir, nos alejamos de todos los que intenten salirse de la ley, en la seguridad de que han de venir a nuestras tiendas cuantos no pueden suscribir ni a las exageraciones del absolutismo confesado de los carlistas, ni al absolutismo vergonzante de los hombres que hoy labran la perdición de la patria, a la vez que su propia perdición.»

La Nación:

«Sómal al país en días de desolación y luto cuentan lo con esa garantía para hacer la propaganda de sus ideas, precisamente cuando están para abrirse las puer as del Parlamento, cualquiera que ha van sido las violencias cometidas por el Gobierno en las elecciones, es una quimera que habrá de darles en rostro, si como se asegura, se salen de las vías de la legalidad.

Si el Gobierno con sus desmanes ha impedido que algunos de sus amigos no sean investidos del carácter de diputados, en el Congreso pueden acusar a ese Gobierno y perseguir a sus delegados por ante los Tribunales de justicia, que la Constitución y las leyes elaboradas por la revolución han abierto ancho y dilatado campo a todos los españoles para que proclamen la reivindicación de sus derechos cuando los crean prohibidos o cercenados.

Y concluiremos con una declaración, que jamás nos dolieron prendas. Si los carlistas, desoyendo la voz del patriotismo y los intereses de sus hermanos intentan herir en su esencia a las instituciones provocando un conflicto con las armas en la mano, nosotros estaremos al lado de esas instituciones, como nos lo aconsejan nuestra fe por el sistema constitucional: nuestro amor por la causa de la libertad.»

La Novedad:

«Esta amenaza insensata lanzada al rostro de la nación soberana, de la nación liberal, por un mozo nieto de un antiguo pretendiente, cuya causa murió hace treinta y tres años; por un joven nacido, criado y educado en el extranjero, que no conoce ni ha visto nunca el país ni los hombres a quienes pretende imponerse, y que en las miserables conspiraciones a cuya cabeza está hace algún tiempo, no ha dado ninguna prueba de inteligencia ni descubrió dotes superiores a las vulgares, una amenaza, decimos, de esa especie sería soberanamente ridícula si no fuera seguida de una ejecución inmediata, y altamente criminal si a ella siguiese la ejecución.

En el primer caso, nada tenemos que decir: el ridículo cae, en primer lugar, sobre el pígame que se ha creído gigante; y en segundo lugar, sobre los que se han sometido humildes y se vilmente, no como diputados españoles, sino como criados del titulado duque de Madrid, a secundar sus caprichos, fingiendo ser un momento sus representantes a serlo del país que les houró con sus votos.

En el segundo caso, tenemos que hacer una advertencia al Gobierno. La Constitución existe, ya la reconocen, ya no la reconocen los carlistas: el que no la admite, tanto peor para él. En el estado de paz, los derechos subsisten para todos; pero ni en

paz ni en guerra hay derecho contra la Constitución: no hay derecho para levantarse en armas; no hay derecho para proteger de modo alguno a los criminales que susciten la guerra civil: ellos y sus cómplices deben ser sujetos al fallo de los tribunales; y cuando hay enemigos en campaña; cuando los adversarios se convierten en enemigos, los que los auxilian de cualquier modo, los que excitan a otros a aumentar las filas facciosas, los que favorezcan sus planes directa o indirectamente, todos caen bajo la jurisdicción y las penas establecidas por la ley.

«Sería muy cómodo que mientras los unos pelearan en el campo, los otros, desde nuestras propias tiendas, ayudasen sus planes, les enviasen recursos, medios, noticias, y esto públicamente y sin riesgo. Se ha ciertamente muy cómodo, pero no puede ser; y esto lo deben tener entendido el Gobierno y los carlistas.

Nosotros protestamos altamente contra todo intento criminal de encender la guerra civil; y para sostener las instituciones vigentes y el orden público, estaremos al lado del Gobierno, sea quien quiera el que lo represente dentro de esas mismas instituciones.»

NOTICIAS SOBRE LA INTENTONA CARLISTA.

Comenzaremos esta sección con la orden de D. Carlos, que publicaron el sábado los periódicos de Madrid, intimando a los diputados y senadores tradicionalistas el retraimiento de las Cortes. Este documento, cuya gravedad salta desde luego a la vista, dice así:

«Junta central católico-monárquica.—Excmo. señor: El duque de Madrid se ha servido disponer que a minoría carlista se abstenga de sentarse en el Congreso.

El gran partido nacional acudió a las urnas aceptando una legalidad que rechazaba sus principios para admitir la lucha en el mismo terreno elegido por sus enemigos.

Los resultados han probado que la farfala maldicia del liberalismo solo sirve para colibrir la opinión nacional, atropellar los derechos que proclama y llevar la mentira a las Cortes y el luto a las familias.

El duque de Madrid, vistos tales desmanes, protesta hoy ante el país, retirando sus representantes.

Mañana protestara, en el terreno que le exige la patria oprimida y las aspiraciones de su corazón español.

Dios guarde a V. E. muchos años. Ginebra, 10 de Abril de 1872.—El secretario del duque de Madrid, Emilio de A. Jona.

Excmo. señor vicepresidente de la Junta central católico-monárquica.—Esta confiamos con el original, que conservamos en nuestro poder.—Eduardo Nocedal.—Vocante de la Hoz y de Amers.»

El Tiempo dice:

«La orden publicada anoche por los periódicos carlistas dio lugar a un auto de prisión contra su Junta central, y de sus residuas se hallan en las prisiones militares—según se nos asegura—los Sres. Antuñano, que es uno de los vicepresidentes de la Junta, y también diputado electo, el marqués de Soñruga, Gómez (D. Valentín) y Treilles.

También parece que fue detenido el señor Tejaudo, tal vez por equivocación, pues hace tiempo que no forma parte de la Junta.

Los Sres. Nocedal, padre e hijo, así como los secretarios, Viduosa y La Hoz, no han sido hechos cuando se los buscó. Otros aseguran que el último está arrestado en su casa por enfermo.

Lo riguroso del tiempo puede contribuir a dificultar el movimiento para hoy anunciado; pues parece que algunas de las provincias del Norte están cubiertas de nieve.

Ha sido arrestado el brigadier Mogrovejo. Se trató de arrestar al brigadier Arjona, que no se encontró en casa al buscarlo.»

El Diario del Pueblo:

«Ayer se repartían a la puerta del café Imperial unas tarjetas diciendo: «Se ruega a V. que asista con su trinchante al próximo festín nacional.»

«Vuelve a habiarse de la aparición de una partida en insurrectos de las cercanías de Despeñaperros, y se dice han salido algunas compañías del regimiento de la Princesa para aquel punto.

«Anoche parece que hubo patrullas de Guardia civil en las afueras de esta capital, las cuales continuaran por algunos días.»

La Correspondencia de España se espresa en los siguientes términos:

«Si los amigos políticos que están procurando tan grande inquietud en el país, llegaran a tomar proporciones, dícese que los generales todos se figuran como radicales llevarían a cabo algún acto que demostrara su adhesión a la monarquía y la Constitución, aunque sin transigir con el Gobierno.

«Anoche se ha empezado a formar causa a consecuencia de la carta del duque de Madrid, publicada por los periódicos carlistas, y se ha dictado auto de prisión contra los individuos de la Junta central.

«El juez del Congreso es el que forma la causa por la carta del duque de Madrid.

«Dícese que ayer pudo evitarse algún conato de interceptación de algunas de las líneas telegráficas.

de provincia, con motivo de los proyectos carlistas, una circular que se les dirigió en 11 de Junio de 1870 y 19 de Julio de 71.

«Parece que D. Alfonso de Borbon y Este, hermano del duque de Madrid, y al cual se le suponía próximo a desembarcar en territorio español, está ya a estas horas camino de Ginebra.

«D. Alfonso de Borbon y Este, que, como decimos en otro lugar, esta camino de Ginebra, fue detenido en Marsella, según se cree, al regresar de Túnez.

«D. Alfonso de Borbon viajaba bajo el nombre de conde de Fuentant, acompañando de su esposa y otro individuo.

«Los individuos de la junta carlista que han sido detenidos, se hallan en las prisiones de San Francisco. Alguno que se halla enfermo, ha quedado arrestado en su habitación. De algun otro se dice que ha abandonado a Madrid.

«Ocho, parece que son los detenidos en San Francisco, entre ellos los Sres. Antuñano y marqués de Gramosa.

«Los detenidos en San Francisco parece que son los Sres. Antuñano, Trilles, marqués de Soñruga, Tejado (D. Gabino), Liniers, marqués de Gramosa, Gómez (don Valentín) y Tejaudo. Alguno de estos, según dicen, no pertenece ya a la junta carlista.

«Hoy se insistía en que ha fracasado o se ha aplazado el movimiento carlista por haber sido descubiertos cuando menos lo esperaban sus promotores.

«Hoy se ha dicho que el Gobierno ha mandado prender al brigadier Arjona, que acaba de salir para Cataluña, previa autorización, y de cuyo paradero parece que no se tenían noticias esta tarde.

«Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número, según las noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Guerra de las autoridades militares, el orden no se había alterado en el territorio de su respectivo mando, a pesar de que continuaba la agitación.

«La Gaceta de hoy nos dice lo siguiente:

«De las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación hasta las tres de la mañana de hoy resultan los hechos siguientes acerca del movimiento carlista que se había anunciado:

En la provincia de Toledo ha aparecido en el pueblo de Segurilla una partida de 16 hombres montados: la del Sr. San Pablo había quedado reducida a 10, y había entrado en la provincia de Ciudad-real vivamente perseguida.

En la de Navarra el Cura de Berain se ha levantado con unos ocho hombres e interceptado la línea telegráfica del ferrocarril entre Noain y Biarritz. En algunos otros pueblos de la misma se no aba agitación.

En la de Teruel se ha organizado otra partida en el pueblo de Calamocha, cuyo número se ignora.

Hay interrupción además en las líneas telegráficas en la provincia de Avila, entre esta ciudad y la estación de Robledo de Chavela; entre Vitoria y Vergara, y entre Bilbao y Miranda.»

La Frensa, periódico ministerial:

«A la avanzada hora en que escribimos estas líneas, se han recibido noticias de levantamientos de partidos carlistas en varias provincias, al grito de ¡Viva Carlos VII, muera los liberales!»

«No sabemos posible dar noticias detalladas sobre el movimiento, vamos a compendiar las que sabemos por conducto oficial y que se refieren a los continuos enemigos de la paz pública.

«Han sido presas las juntas carlistas de la mayor parte de las provincias de España, a consecuencia de providencia judicial.

«También se han presentado dos pequeñas partidas en Tafalla y Calamocha.

«El gobernador de Pamplona participa, que abriga temores de que la sublevación en sentido carlista se generalice en aquella provincia, donde han utilizado una línea telegráfica.

«El cura de Berain, al frente de ocho ó diez mozos del pueblo, se ha dirigido a una venta, distante 11 kilómetros de la capital, habiendo salido fuerzas del ejército en su persecución.

«En el pueblo de Sigurilla, provincia de Pontevedra, se ha presentado una partida de 16 hombres montados.

«La partida que apareció en San Pablo ha quedado reducida a 10 hombres.

«La línea telegráfica del ferrocarril entre Noain a Biarritz, ha sido interceptada por una partida.

«El Gobierno ha comunicado a sus delegados órdenes terminantes para que sea restablecido cuanto antes el orden donde sea perturbado declarándose en estado de sitio las provincias en que se presenten partidas carlistas.

«La energía y actividad que está demostrando el ministerio, habilitando secundario por todas las autoridades civiles y militares, fuerzas del ejército y voluntarios de la libertad, nos hacen esperar, que en breve cesará la perturbación sembrada en el país por los ilusos defensores del absolutismo.

«Constantemente se están recibiendo telegramas de comunicaciones oficiales y de hombres importantes de las provincias, haciendo al Gobierno los mas patrióticos ofrecimientos.

«Los enemigos de la situación, los perturbadores de oficio, los que solo desean la ruina de la patria por medio de la anarquía y el desorden, se convencerán ahora que el país solo anhela paz, libertad, orden y estabilidad en los pobres.

Roma 20.—En la Cámara de los diputados el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Visconti Venosta, dijo que no tenía la intención de publicar los documentos diplomáticos relativos a la cuestión romana, porque el Gobierno italiano ha querido probar, no con notas, sino con hechos, que el Pontificado es respetado en sus atribuciones espirituales.

Añadió que los Gobiernos católicos han dado prueba de solicitud por el Pontífice y los intereses religiosos; pero que al mismo tiempo han manifestado el deseo de mantener con Italia las relaciones mas cordiales, sobre la única base posible: la de los hechos consumados.

Termino asegurando que todas las potencias muestran una actitud que hace cada vez más fácil la política del Gobierno.

Berlin 20.—Los periódicos publican una comunicación oficiosa desmintiendo la noticia relativa a la tirantez de relaciones entre Francia y Alemania.

Paris 20.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 55 1/2.
El 3 por 100 it., a 58 3/5.
El interior español, a 26 1/8.
El exterior id., a 30 1/8.
Londres 20.—A primera hora se hacían:
El exterior español, a 30 1/4.
El 3 por 100 portugués a 39 7/8.

SECCION DE NOTICIAS.

Esta mañana se declaró un voraz incendio en la casa núm. 4 de la calle de Las Torres, propiedad del Sr. Murga. Terminó cerca de las once, habiendo causado bastantes estragos, pero sin ocurrir ninguna desgracia personal.

La noticia transmitida por telegrafo acerca del asesinato del duque de Parma, ha resultado falsa.

A petición del consul francés han salido de España algunos internacionalistas franceses que se presentaron en la capital del Principado.

Ha llegado a Madrid el señor obispo de Sigüenza.

En las inmediaciones de Zaragoza se ha sorprendido un carro y una taranta cargados de armas, municiones y efectos de guerra.

Ayer se reforzó la guardia del Principado estableciéndose reñenes en todos los cuarteles.

El Alcalde popular ha ofrecido el apoyo de la Mitica para sostener el orden.

Créase que se suprimirá en Francia el presnio de foion, y que los condenados buedaron en las prisiones hasta el momento de la deportación.

Los reyes de Sajonia van a pasar unas semanas en las denciosas manciaciones del Lago de Garra.

El Sr. Mathou, dueño de las termas de Alhama de Aragón, ha fallecido.

Se ha concedido autorización a D. José Macías Matrou, para ejecutar las obras de desagüe y saneamiento de los terrenos que ocupa la laguna denominada de Calderon, en la provincia de Sevilla.

Ayer havió en Avila, Córdoba, Guadalupe, Huelva, Logroño, Segovia, Sevilla y Zamora.

Hasta ayer habían sido presentadas al Congreso 243 actas.

Al reconocer la empresa del ferrocarril de Valencia tres Sñales mudos precedentes de Córdoba, se encontró que contenían 40000 duros en monedas de oro por lo que se exigió al dueño del equipaje la cantidad de 6000 rs. por el transporte de lo que solo le hubiera costado una mitad si hubiera dado el oportuno aviso.

La Guardia civil de la provincia de Granada, se ha reconcentrado en la ciudad.

El Ayuntamiento de Gerona adeuda a la empresa del gas 281.096 rs. 39 centimos.
No puede ser más desconsoladora la situación de los maestros de escuela.

Al de Pallerost (Lérida), cuya dotación es de 250 pesetas anuales, aún no ha cobrado un centimo desde hace año y medio que tomó posesión.

Al de San Román de la Horiña (Valladolid), se le deben nueve meses de sueldo, 36 de material, 15 de retribución y otros tantos de alquiler de casa.

Al de Quintanilla de Trigueros, los tres meses de personal, nueve de material, diez de retribución y siete de casa.

Al de Pifre de Arriba (Valladolid) los tres meses de material, de los demás el interesado ha perdido la cuenta.

Al de Larocho (Orense) diez y seis meses de personal, treinta y siete de material, cuarenta y cinco de retribuciones y cuarenta y seis de casa.

El Combate ha sido denunciado.

La Diputación provincial de Tarragona, ha resuelto elevar una exposición al Gobierno para que se concluya la línea férrea de Barcelona a Francia por Figueras, que es de gran interés para la provincia.

El juez de Chelva (Valencia) ha presentado la dimisión.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

Las noticias agrícolas del extranjero, continúan siendo, poco más ó menos, análogas á las que tenemos de España. El temporal es muy variable desde principios de Marzo, pero los cambios marchan perfectamente en todas partes, y se robustecen cada vez más las esperanzas de una abundante cosecha.

Respecto de los precios, y como quiera que estos se relacionan íntimamente con el estado de la agricultura de Francia que se ha beneficiado mucho en los puertos á causa, sin duda, de que la temperatura bajo bastante á principios de Abril. Pero si este es el motivo, los precios perderán pronto el poco favor que alcanzaron, puesto que, según la opinión de agrónomos muy competentes, los frios en Francia no han producido daños en las plantas.

Aparte de esto nada absolutamente hay del extranjero que no hayamos expuesto en nuestra Revista anterior.

En lo que respecta á las noticias son buenas. El temporal sepo y frío, ha cambiado generalizándose las lluvias, que, aun cuando algunas veces vienen acompañadas de tormentas, se han extendido á todas las provincias, con gran provecho para los sembrados y pastos.

A falta de noticias más importantes, vamos á decir algo que interesa mucho á la riqueza pecuaria, sobre el gano de lanar en los Estados-Unidos, departamento del Maine.

De la cría de ganados, es la del ganado lanar la que mas interés ofrece en este Estado, y sus clases son muy variadas. Mas como todas ellas proceden de simples ensayos sin llegar á tener importancia, creo tan profijo como innecesario, ocuparme de todas ellas. Por esta razón, creo preferible hacerlo de la que absorbe todo el interés, que es la del ganado merino, importado por el honorable Don Jarvis, cónsul de estos Estados-Unidos en España, á principios del siglo actual.

Esta raza merina, procede de nuestros merinos cruzada con otra mestiza del Canadá, por lo cual se la supone originaria de cualquiera de las cinco que existen en Francia.

Atribuyen á esta casta, como ventajas á todas las demás, las circunstancias siguientes: Atemperrarse á toda clase de pastos. Resistir muy á los frios, reproducirse más, tener mas longevidad, y por último, ser mayores sus rendimientos.

Más insignificando en las razones que he expuesto anteriormente, debo repetir, que la industria ganadera, no tiene una gran importancia en este Estado. Todos los propietarios de tierras en mas ó menos escala, son ganaderos, pero en realidad, ninguno merece el nombre de tal, por el exiguo número de cabezas que cada uno posee.

Siendo una verdad resuelta por la ciencia, que 36 libras de abono al ganado, por su riqueza en nitrógeno, equivale á 100 libras de todos los demás en uso, cada labrador procura tener el número, y no más, de las cabezas que pueden producir lo que reclaman sus tierras para ser fertilizadas. Otra prueba en apoyo es tambien la de que no existe en España. Tienen el Consejo de que he hablado anteriormente, mas este se ocupa de todos los ramos de la agricultura en general y de ninguno como especialidad.

Así pues, conviene tener muy presente, que la pequeñez de la industria ganadera, número de cabezas y productos que estas que están y la razón por que las conservan.

Aun cuando no está impreso ni publicado el censo oficial correspondiente al año 1870, he podido procurarme los datos necesarios á la ilustración de estas líneas, los cuales, por ser anticipados, no dejan de ser de toda exactitud.

Segun los mismos datos en el Estado del Maine:

En 1860: 452.472 cabezas; 1.495.060 libras de lana, y un rendimiento, por cabeza, de 3'30 libras.

En 1870: 434.656 cabezas; 1.774.168 libras de lana y un rendimiento, por cabeza, de 4'08 libras.

Resultado del estado comparativo de ambos censos, que no ha habido aumento, sino baja en el número de reses; pero en cambio el producto ha obtenido un adelanto muy notable, que hallará su natural apli-

cación en el siguiente aparte, en que me propongo ocupar de

Lanas y mercados.—La mayor parte de las lanas finas de Maine, esto es, las de la del merino de pura sangre hasta la del tercer cruzamiento, se consumen en las fábricas de la localidad, y siendo estas insuficientes, se importan en grande cantidad del Oeste y del Sur de America.

Las del grado dicho en adelante, son muy apreciadas para la fabricación de las maulinas de lana, y son muy buscadas con este objeto por los otros Estados.

Como la producción de lana superior no es abundante en este Estado, la preferencia de la de grados inferiores para la fabricación más arriba indicada, va en aumento enazon al mayor interés que ponen en producirla. De ahí, el mayor rendimiento que se observa en el último censo de 1870.

Las lanas tienen hoy los precios siguientes:

La libra de lana fina de primera á 60 cent. dólar (6 pesos).

Idem id. inferior de segunda á 54 id. id.

Idem id. importada, superior de primera, á 32 id. id.

Se conservará que esta última, á pesar de su superioridad y los gastos con que viene gravada, se cotiza á mucho menos precio que la del país. Esta anomalía se explica, porque en lavando la importada pierde un 67 por 100, y la del país de 35 á 40 únicamente en razón á que aquí hay la costumbre de lavar la lana en pie, es decir, sobre la res antes del esquila.

Es el rendimiento de lana de 3 1/2 á 4 libras por cada cabeza.

Tiene tambien cierta importancia el ganado vacuno si se le considera numéricamente.

Se cuentan sobre 250.000 cabezas de este ganado en todas sus especies, y se les destinan al producto de leche, laboreo de tierras y transportes.

No existen ganaderías dedicadas al mejoramiento y la especulación. El número de reses dado más arriba se halla subdividido en fracciones de tan poca importancia, que teniendo á todos los propietarios de tierras las necesarias para el trabajo de estas, apenas há y uno que sostenga más de diez á quince cabezas.

Mercedo de Madrid. Carne de vaca, de 16 á 17 pesetas la arroba; de 0'64 á 0'88 la libra, y á 1'57 el kilogramo.

Idem de carnero, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'45 el kilogramo.

Idem de cordero, á 1'45 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'37 á 2 pesetas la libra, y de 2'97 á 4'36 el kilogramo.

Tocino y jamón, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilogramo.

Jamón de 20 á 25 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'50 la libra, y de 2'43 á 3'25 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas, y de 0'38 á 0'45 el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'70 la libra, y de 0'50 á 1'52 el kilogramo.

Juicias, de 5 á 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo.

Arroz, de 3'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilogramo.

Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo.

Idem mineral, de 0'81 á 0'91 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'10 el kilogramo.

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo.

Jabón, de 12 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra, y de 1'02 á 1'28 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo.

Trigo, de 12'87 á 14'50 pesetas la fanega, y de 23'28 á 26'25 el hectólitro.

Cebada, de 6'87 á 7'25 pesetas la fanega, y de 14'43 á 13'12 el hectólitro.

AVILA 20 de Abril.—Nada nuevo ha ocurrido en estos mercados desde mi último aviso; sosteniendo los mismos precios en las cereales ó sea:

Trigo de 40 á 43 reales fanega de 53'40 libras; cebada de 21 á 22 id.; centeno de 20 á 21 id.; algarrobas de 16 á 17 id.; garbanzos de 50 á 190 id.; patatas de 3 á 4 reales arroba de 11'50 kilos.

El temporal de hoy bueno para los campos, puesto que tenemos desde la mañana algunas ligeras lloviznas. Ayer se presentó frío por el aire N, que regia, y efecto de esto sin duda, en esta madrugada cayó una ligera capa de nieve, que desapareció luego por haberse cambiado aquel de la parte S, y así continúa.

Arévalo (Avila) 20 de Abril.—En el mercado último se presentaron próximamente 1,800 fanegas de trigo, las cuales se vendieron todas á primera hora de 42 á 44 reales fanega, y únicamente los días de mercado aquí es cuando se presenta á vender algo de trigo en los demás días de centro semana no viene nada de trigo.

Cebada de 19 á 20 rs. fanega; centeno á 22; algarrobas de 15 á 16; garbanzos para sembrar de 100 á 190.

BEJAR (Salamanca) 40 de Abril.—Buen tiempo y grandes esperanzas; los precios del mercado son:

Trigo á 39 rs. fanega; cebada á 25; centeno á 23; pimiento á 51 rs. arroba; arroz á 30; pescado á 47; patatas á 2; carbon á 3; lana fina á 99; id. entrefina á 87.

BURGOS 20 de Abril.—Son tan insignificantes los negocios que han podido llevarse á efecto en este período de gran calma, que bien puede asegurarse han sido casi nulos, preocupando la atención pública el de elecciones, como cuestión política que es la que siempre domina en este desgraciado país.

Los mercados están regularmente surtidos, pero sigue dominando la calma en las compras que ayer se verificaron bajo los tipos siguientes:

Trigo mocho blaquillo y rojo para el consumo de 41 á 44 rs. fanega; id. alagos de 39 á 41, comuña de 32 á 37; centeno de 27 á 29; cebada de 19 á 21; avenas de 11 á 14; yeros de 24 á 27; lentejas de 29 á 31; fijos de 24 á 27; arbojas de 24 á 27; garbanzos de 130 á 150 rs. fanega.

Harinas: 1.ª á 17 rs. arroba; 2.ª á 15 3/4; 3.ª á 13 y 4.ª á 8.

Se han vendido en esta semana, procedente del real Patrimonio ó rentas de este Hospital del Rey, sobre unas 1,900 fanegas de trigo blago, mocho ó blaquillo y cebada, que por no haber tenido posterior en el acto del remate el precio que tenía señalado de 38 rs. á 18 respectivamente, se han vendido á 35 y 17 rs. pero sus clases á un bastante que desear.

CIUDAD-REAL 20 de Abril.—El temporal no es malo. Las ventas están paralizadas, haciéndose tan sólo las que demanda el consumo, á los precios siguientes:

Candeal de 46 á 47 rs. fanega; trigo mocho á 45; cebada de 20 á 22; centeno de 30 á 32; patatas de 2 7/5 á 3 rs. arroba; garbanzos de 100 del país de 84 á 100 rs. fanega según su clase; vino tinto de 12 á 13 50 reales arroba; aguardiente de 25 cubiertos de 12 á 13 rs. arroba; aceite de 12 á 14; carnes de vaca y ternera á 26 cuartos libra; de carnero, borrego y macho á 18; de venado 16; id. de jabalí á 20; pan de candeal (la medida de carrion) de 10 á 11 cuartos las 2 libras; id. de tahona á 13; leche de ovejas á 6 cuartos cuartillo; id. de vaca á 12.

La carne de borrego tiene un precio muy subido, pues los años anteriores se ha vendido entre 19 y 14 cuartos libra, pero hace algun tiempo que todas las clases de ganado han tomado mucha estimación y no se espera que bajen los precios de ésta.

Madrid-Rodrigo (Salamanca) 20 de Abril.—El temporal ha cambiado favorablemente. En cuanto á mercados, el último estuvo concurrido y rigieron los siguientes precios:

El candeal se vendió de 34 á 36 reales fanega, barbilla de 31 á 34; centeno y cebada de 21 á 23; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 60 á 100; huíñas, 16 y 14 reales arroba 1.ª y 2.ª clase.

Acetate de 54 á 68 rs. cantaro; vino de 15 á 17; jabón de estas fábricas de 38 á 43 reales arroba; sal de 5 á 6 rs. id.; trapo para papel de 14 á 14 1/2.

Las carnes se sostienen caras, el ganado vivo tiene un precio tan subido ó más que durante la guerra de Crimea; para el despacho diario de 16 á 18 cuartos libra de vaca; carnero á 14; macho á 12; el tocino de 26 á 28.

Dueñas (Palencia) 20 de Abril.—El mercado último estuvo muy concurrido, vendiéndose solo de trigos unas 300 fanegas y bastantes compras en los demás, siendo los precios últimos los siguientes:

Trigo de 38 á 39 rs. fanega sin peso; cebada de 17 á 18 50; muelas de 26 á 28; garbanzos de 8 á 130; alubias grandes á 69; salvados á 10; patatas á 4 rs. arroba; harina de 1.ª á 16; id. de 2.ª á 15; id. de 3.ª á 13; id. de 4.ª á 6 rs.; corderos de 10 á 28 reales cabeza; cabras á 100 rs. id.; queso de 29 á 31 rs. arroba; vino tinto de 9 á 10 rs. cantaro, siguiendo la poca salida y los deseos de venta.

Vuelta-Suero (Zamora) 20 de Abril.—Los últimos mercados estuvieron muy concurridos, haciéndose bastantes transacciones en toda clase de granos, y muy especialmente en el garbanzo de siembra tan presentado en este país.

Los precios que corrieron fueron los siguientes en el de ayer:

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; cebada de 19 á 20 id. id.; guisantes de 20 á 21 idem idem; algarrobas de 12 á 13 id. idem; garbanzos de 100 á 140 id. id.; el vino sigue á 9 y 9 1/2 id. cantaro.

Herrera (Palencia) 20 de Abril.—Cada día se disminuye la entrada á la venta de trigo; ayer en el mercado solo se presentaron de 150 á 200 fanegas, vendiéndose de 40 á 41 rs. las 92 libras, siendo tambien cotizados los peñidos, no pasando de 42 reales las ofertas por wagones.

Cebada de 19 á 20 rs. fanega; moreajo de 28 á 30; avena de 11 á 12; tijos para sembrar de 30 á 32; garbanzos de 100 á 120, lo mismo coqueados que para sembrar.

El ganado vacuno y lanar á precios bastante altos.

Medinelli (Voria) 20 de Abril.—Los precios de los granos en los mercados de Arcos, Sigüenza y esta son: trigo puro de 40 á 42 rs. fanega; comuña de 28 á 30; cebada de 18 á 19; avena de 11 á 12.

Las órdenes de compra para Zaragoza son á 40 rs., á cuyo precio no hay cedenas.

Tenemos un tiempo excelente y el aspecto de los campos no deja nada que desear.

Melín del Campo (Valladolid), 20 de Abril.—En el período trascurrido desde mi última Revista se han realizado bastantes operaciones y los precios han ido mejorando. El tiempo y los sembrados excelentes.

En el mercado último, bastante concurrido, se detalló el trigo de 42 3/4 á 43 reales; centeno 23; cebada 18 á 19; algarrobas 14; garbanzos duros para sembrar de 90 á 170 rs.

Por partidas se vendieron unas 16.000 fanegas de trigo, desde 42 hasta 13 1/2 rea es las 94 libras, pero últimamente, los compradores rechazan este precio.

Nota del Marqués (Valladolid), 20 de Abril.—Tan favorable se presenta el temporal para el campo, y tan frondosos tenemos hoy los trigos y demás cereales, como cebadas, centenos y legumbres, que bien puede asegurarse una gran cosecha de todas las plantas, con la cual los labradores podrán salir de sus no pequeños apuros, además de atender con holgura á sus considerables gastos.

Se nota hace algun tiempo poco calor en los compradores de granos; hay pocas salidas y en pequeña escala, por cuya razón sus precios han bajado considerablemente.

No sé si consiste en que aquellos se han ocupado hasta ahora de cazar los votos de los compromisarios para el triunfo de sus candidatos al Senado, ó que la cosecha actual se presenta abundante. Lo cierto es que los granos se venden á los precios siguientes:

Trigo sin peso, de 37 á 38 rs. fanega; cebada buena, de 16 á 17 id. id.; centeno de 20 á 21 id. id.; garbanzos para sembrar, de 80 á 100 id.; vino, de 10 á 12 rs. cantaro; queso, de 35 á 37 rs. arroba.

Madrid (Granada) 20 de Abril.—El precio que han tenido en el mercado, y esta ciudad durante la semana que he referido, los principales artículos siguientes:

Trigo de 55 á 61 rs. fanega; cebada de 25 á 27; maíz á 38; garbanzos de 150 á 190; habichuelas y judías á 58; ídem morunas de 73 á 75.

Harina comuña de Castilla, 1.ª clase de 25 rs. arroba; id. 2.ª á 21 id.; id. 3.ª á 17; arroz de 19 á 21; avena de 30 á 32; vino de 21 á 27 rs. cantaro; azúcar de 50 á 52; ídem en pilón á 60; aguardiente espírta á 70.

Villafranca de los Caballeros (Valladolid) 20 de Abril.—Los precios corrientes en esta villa son:

Trigo de 41 á 42 rs. fanega; garbanzos para siembra de 100 á 110; cebada á 19; centeno á 20; algarrobas á 14; vino comuña á 12 y 13 rs. cantaro; superior desde 3 á 14 y 15 luros; viagre á 7; aguardiente anisado á 33 y 34.

El campo ofreciendo, si el agua de Mayo no le falta y Dios le ayuda como hasta aquí, con cosecha monstruosa.

Pampliega (Burgos) 20 de Abril.—El mercado se presenta escaso, y rigen los precios siguientes:

Trigo de buena clase á 40 rs. fanega; más inferior de 37 á 38; cebada á 17 1/2; centeno á 20; moreajo á 31; garbanzos para sembrar á 120; muelas para id. á 38; lentejas á 40; arricas á 48; patatas para sembrar á 3 rs. arroba; queso tierno á 11 cuartos libra; merluzá y congrio á 24 id.; lomo y tocino á 22 id.

Se ha llevado en estos días de Villaverde Mojina 2.000 arrobas de paja para las provincias según noticias al precio de 34 arroba, es cuanto ha ocurrido en este mercado de Pampliega.

Rueda (Valladolid) 20 de Abril.—El mercado de esta localidad de cereales en baja, los altos sus precios sostenidos, y son:

Vino nuevo de 11 á 12 rs. cantaro; ídem añejo de 16 á 18 id.; id. de cerezos 160 á 600 id.; viagre de 10 á 11 id.; aguardiente anisado de 31 á 35 id.; alcohol de vino de 36 á 38 grados á 80 id.; id. de orujo á 60 id.

Trigo de 42 á 44 rs. fanega; centeno de 20 á 21 id.; cebada de 18 á 19 id.; algarrobas de 14 á 15.

Segovia 20 de Abril.—Continúan siendo muy insignificantes las transacciones en los granos, pues este mercado apenas da señales de vida. Esto principalmente es debido á la concentración de los trigos en bastante cantidad en manos firmes y que pretenden precios que los harneros no pueden satisfacer.

El temporal ha mejorado y las plantaciones continúan boyantes.

Preios publicados: Trigo á 42 rs. fanega sin peso; cebada á 22 id.; centeno á 23 id.; algarroba á 18 id.; garbanzos de 110 á 160 id.

Trujillo (Cuenca) 20 de Abril.—Aunque los precios no han variado, su tendencia esta marcada por la baja, mucho mejor si vienen algunas lloviznas en el presente mes, de gran provecho para estos campos y cuya variación efectuada en la atmósfera, creo no se hará esperar mucho.

A continuación son las transacciones que se han hecho en el mismo y su cotización:

Trigo de 8 á 8'75 pesetas fanega; centeno de 4'75 á 5'25; cebada á 4'75; garbanzos de 14'50 á 16.

Acetate de 14'25 á 14'75 la arroba; vino del país de 4'6 á 5 id. cantaro.

Tudela de Duero (Valladolid) 20 de Abril.—El último mercado fue bastante bueno. A primera hora hubo pocas ventas, porque los compradores querían sostener los precios, viendo los vende luros que no cedían á sus deseos se decidieron á comprar con precios sostenidos ó sean los de los últimos mercados con pequeñas diferencias.

Las ventas de vinos encalmadas, pero con precios sostenidos; es de esperar cambie esto, ó que las demandas se aumenten porque las bodegas de segundo ó de tercer orden se concluyen ó tambien porque en otros puntos donde hoy hacen sus pedidos los cargadores, la clase desmerecerá por el cambio de temperatura.

Los precios corrientes fueron: Trigo de 42 á 45; centeno de 23 á 24; cebada de 20 á 22; moreajo de 32 á 36; garbanzos de 90 á 110; alubias á 70; grana de Rubia á 24.

Vino tinto á 13; id. blanco 9 1/2.

Valdepeñas (Ciudad-Real) 20 de Abril.—El temporal ha mejorado y presenta síntomas de próximas lloviznas que agradecerían mucho los sembrados bastante resentidos de las escarchas, vientos y frios de estos últimos días; la necesidad de la lluvia es hoy muy apremiante en esta comarca, y de retrasarse diez días, la clase agrícola perdería la esperanza de una cosecha regular de cereales.

El movimiento mercantil continúa sin alteración sensible en ninguno de los artículos; la calma sigue dominando á este mercado y la oferta es muy superior á la demanda en todas las mercancías.

Los precios que han regido son los siguientes: Candeal de 45 á 46 rs. fanega; jeja de 43 á 43; centeno de 29 á 30; cebada de 21 á 22; anís de 70 á 80 fanega colmada.

Vino tinto 1.ª clase de 17 á 18 rs. arroba; id. 2.ª de 14 á 15; id. blanco de 14 á 15; espírta de 40 á 100; viagre de 10 á 11; acetate de 44 á 45; aguardiente 26 de 41 á

42; lanas de 60 á 70; queso en aceite de 70 á 80; patatas á 3 1/2.

Carne de macho, carnero y cordero á 2 reales libra.

VALLADOLID 23 de Abril.—Las entradas de trigos al mercado son en extremo cortas, al compararse con los negocios marchan, no solo estando en su apogeo, sino ni aun en los ordinarios. Sólo vemos aquí al rancho que otro carro que en junto podemos decir, sin temor de equivocarnos, que la entrada diaria sera de unas 300 fanegas, que se enagenan sobre el precio de 43 á 44 rs. las 94 libras; precio á que se venden las pesetas á 100.

De cebada y garbanzos ha estado bien provisto este mercado, vendiéndose á 18 reales fanega de lo primero y de 80 á 130 ídem de lo segundo.

El mercado de ganado vacuno ha estado escaso y se han hecho pocas ventas, el de mular bastante regular y el de lana bien concurrido habiéndose vendido algunas partidas de 60 á 70 reales oveja con su cría.

Villafranca del Bierzo (Leon), 20 de Abril.—Con un tiempo excelente toda la semana, estuvo algo mas concurrido el mercado de hoy, pero muy pocas entradas de granos como suele suceder siempre en este país en los meses de Abril, Mayo y hasta Agosto, efecto de que los labradores van sacando á la venta sus últimos acopios, y empiezan á abrir sus pueras á los especuladores; sin perjuicio los precios se sostienen y se espera la baja por presentarse la cosecha de otoño muy abundante.

Lo unico que merece alguna atención es la grande compra que hacen los tratantes en el ganado de cría de cerda para los franceses.

Precios corrientes que ha habido: Trigo de 60 á 64 rs. fanega de 94 y 92 libras; barbilla de 48 á 52 id. id., de 80 y 86 id.; cebada de 23 á 32 id.; centeno de 34 á 36 id.; garbanzos de 125 á 130 id. id. de 128 libras; alubias de 84 á 87 id. id. de idem id.; patatas de 70 á 75 id. id. de idem idem; vino del país, blanco, el miedro 150 idem los 12 cuartos; id. id. tinto el idem 180 á 190 id.; id. de Rueda á 24 rs. cantaro; id. de Toro á 25 id. id.; jamón de 68 á 70 id. la arroba.

VITORIA 20 de Abril.—El campo se halla en un estado satisfactorio, favoreciéndole según el decir de personas competentes, el tiempo caloroso que tenemos, pues hace días que por su calor parece pertenecer al mes de Junio.

A pesar de haber estado sumamente animado el mercado de granos de hoy, se ha vendido, y con alguna subida en los precios, todo el grano de que ha estado surtido, lo que hace presumir que el grano va á sufrir alguna alteración en sentido de alza.

Los precios que en el han relaido son los que á continuación anoto:

Trigo de la Albuera de 49 á 50 rs. fanega; idem del país de 48 á 48 1/2 id. id.; cebada de 23 á 24 id. id.; avena de 11 á 12 id. id.; muelas de 32 á 34 id. id.; alubias castellanas de 80 á 82 id. id.; maíz 35 id. id.

Patatas encalmadas de 14 á 15 id. las 4 arrobas.

En el mercado de ganado se ha notado alguna paralización, pues se han hecho pocas transacciones de ganado vacuno y mueros del cerda. Su entrada ha consistido en unas 20 cabezas de este último y 600 del vacuno.

ZARAGOZA 20 de Abril.—El tiempo sigue mas que bueno, puesto que ya hace calor, cual si estuviesemos en pleno verano. Los precios del mercado en el día de hoy son los siguientes:

Trigo comuña hectólitro de 21'73 á 22'50 pesetas; id. de trigo 20'75 á 20'90; cebada 8; centeno 12'37; avena 6.

Harina de 1.ª clase los 100 kilos 38 á 40; idem 2.ª 35 á 38; id. 3.ª 32 á 35.

Narajas 12, arroba.

Acetate de la tierra 53 arroba.

